



IAA

## **MONS. AGUER, EL LOBBY GAY, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DISCRIMINACIÓN: UN VERDADERO “LÍO” EXCEPTO PARA LOS LIBERTARIOS**

*Domingo 29 de junio de 2014*

*<http://gzanotti.blogspot.com.ar/2014/06/aguer-el-lobby-gay-libertad-de.html>*

Está en boca de todos, y de manera apasionada, el ataque o la defensa a Mons. Aguer y sus últimas declaraciones sobre la homosexualidad.

Ante todo, he leído lo que dijo, y NO dijo que la homosexualidad era abominable. Dijo “..... A causa de un descuido de la guardia, una mujer desvergonzada, vestida indecorosamente y acompañada por otro personaje que parecía mujer, entró aquí a filmar un video en el que baila y canta, se atrevió a sentarse en un confesionario en son de burla y blasfemó contra la Santísima Eucaristía, remedando la comunión y expresándose de un modo gravísimamente escandaloso. Según he oído decir, la filmación estaba destinada a un “boliche gay” de la ciudad. Ahora resultan normales esas abominaciones amparadas por las leyes. Pero además mucha gente pudo acceder a la cosa por internet. Ofrezcamos el Santo Sacrificio de la misa en reparación y desagravio por la profanación del templo y por las blasfemias proferidas. Dedicuemos asimismo al Señor la procesión de la que hemos participado, como gesto de amor y de entrega confiada, incondicional. Recemos mucho también por esas personas descaminadas, depravadas, para que Jesús les toque el corazón y las convierta; todo es posible para su omnipotencia y su misericordia”. Pero, como dice sabiamente Gadamer, las citas no prueban nada (¿quieren la cita? J) y cada uno interpretará lo que quiera.

Pero la cuestión es que hay dos cuestiones que NO son el punto esencial.

El punto no es, ante todo, defender a Mons. Aguer en tanto Mons. Aguer. Es sabido perfectamente que él viene del nacionalismo católico y creo que “es sabido perfectamente” J que yo no tengo nada que ver con esa ideología. Lo defiendo en este caso porque estoy convencido de que NO dijo lo que casi todos creen que dijo y todos saben que yo defiendo habitualmente incluso al que está dispuesto a mandarme al infierno (no es el caso de Mons. Aguer, espero, pero luego de casi 35 años (de mis 54) de conocer personalmente las intimidades eclesiales, sé perfectamente que alguno de sus colaboradores sí lo ha pensado).

El punto NO es, tampoco, defender un modo muy extendido de comportamiento de católicos argentinos en estas materias. Hace 70 años, si un homosexual hubiera querido enseñar matemáticas en un instituto privado NO confesional de enseñanza (atención al ejemplo) ningún católico hubiera dudado de que ello debía estar legalmente prohibido, y al que defendiera al matemático en cuestión, hubiera sido acusado de herejía ante Pío XII.



IAA

El punto es que, nuevamente, en este país como también y sobre todo en EEUU y en Europa, estos temas parecen ignorar absolutamente lo que es realmente el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la propiedad.

Una iglesia, como cualquier otro edificio, es propiedad de alguien. Nadie puede por ende entrar allí y hacer absolutamente lo que quiera sin permiso del dueño. Así de simple.

A su vez, el dueño puede establecer las normas de ingreso que quiera. Esto es lo que los actuales partidarios de la no-discriminación no entienden. Claro que la discriminación y los prejuicios religiosos y raciales (y otros) están moralmente mal, pero legalmente, la propiedad es la propiedad. Por ende en un colegio u hospital privado, si el dueño estableciera que los marcianos no entran, no entran. Estará moralmente mal, quedará como un imbécil, puede entrar en pérdida, pero es su propiedad. Por lo tanto si cualquier institución católica no acepta que los homosexuales desempeñen tales o cuales funciones, está en su derecho legal. No se puede obligar legalmente a no discriminar. Hay veces, además, que la discriminación es moralmente positiva. ¿Alguien está obligado moralmente, acaso, a contratar a un no creyente para dar catequesis?

Claro, esto “nos conviene” ahora a los católicos, que “ahora” reclamamos nuestra libertad religiosa. Pero este es un principio que hay que reclamarlo y respetarlo siempre y para todos, convenga o no convenga. Católicos, marcianos, venusinos, heterosexuales y homosexuales tienen derecho legal (y a veces moral) a decir lo que piensan y fundar las instituciones que quieran con sus propios reglamentos y condiciones de ingreso, y no tienen derecho a acusarse mutuamente de discriminación ni de nada, cada uno está en derecho de ejercer su derecho a la propiedad y libertad de expresión.

O sea: los católicos tenemos pleno derecho a que se nos respete nuestras opiniones, nuestras costumbres y nuestras condiciones de ingreso porque lo que estamos defendiendo no es el derecho de los católicos en tanto tales, sino el derecho de toda persona al respecto de su intimidad personal y sus derechos de propiedad, libertad religiosa, de expresión y de libre asociación. Por lo tanto debemos defender todo ello para todos: católicos o no, porque son derechos que corresponden a todas las personas, y que los diversos lobbys, sean gays o marcianos (lobbys católicos también) no terminan de entender y vivir. Gran parte de los social *issues* en la Europa de hoy y en los EEUU de hoy son consecuencia de un retroceso en la noción de libertad personal. Las instituciones privadas tienen libertad religiosa y por ende ningún estado tiene derecho a imponerles algo contrario a sus creencias. Y me refiero a las instituciones privadas, no sólo las católicas.

Los católicos no terminamos de ver esta cuestión; nunca hemos defendido bien estos derechos individuales, y ahora que los lobbys gays nos pasan por encima, los defendemos “de



IAA

urgencia” sin saber bien lo que estamos defendiendo. Seguimos pensando sencillamente que lo malo debe ser prohibido y que lo bueno debe ser legal; jamás entendimos el art. 19 de la Constitución Nacional, jamás entendimos la distinción de Santo Tomás entre ley humana y ley natural (es un plural retórico desde luego). Por eso nuestros argumentos pierden fuerza ante los demás estatistas, sean gays o lo que fueren. Nosotros no debemos ser un grupo de estatistas contra otro grupo; debemos ser los que siempre van a defender las libertades de todos porque ello está nuestra tradición iusnaturalista.

Pero todo ello parece estar lejos. Los que actualmente defienden a Mons. Aguer verán a este artículo como irredimiblemente “liberal”. Los homosexuales proselitistas y estatistas que se divierten de modo inmoral atacando y provocando las creencias religiosas de los que no piensan como ellos, pensarán que este artículo es “católico, discriminador y típico de la derecha autoritaria”.

El mundo sigue por explotar en mil pedazos. El mundo financiero estatista también. Los diversos lobbys siguen reclamando a los estados sus privilegios, prebendas, y la destrucción del otro lobby. Así está el mundo. Mientras tanto los libertarios, como ya dije, no tenemos mundo, y los libertarios católicos somos considerados lo más inmundo de lo inmundo.